

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000034

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.04 - Unidad De Supervisión Y Liquidación De Obras										
19/02/2026	0000000136	111100020137	SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCIONES Y AFINES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.03.05.05 - Unidad Técnica Municipal De Agua Y Sanamiento										
19/02/2026	0000000135	040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
19/02/2026	0000000140	169900090054	VASO DE VIDRIO 250 mL APPROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
19/02/2026	0000000140	169900120130	JARRA DE VIDRIO 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
19/02/2026	0000000140	646100060007	BALDE DE PLASTICO CON CAÑO X 20 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato										
19/02/2026	0000000137	080300010261	MELAZA DE CAÑA (ALIMENTO PARA ANIMALES)	Kilg	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00	0.00
19/02/2026	0000000138	080400140004	POLVILLO DE ARROZ X 50 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	105.00	0.00
19/02/2026	0000000139	095400040011	LECHE ENTERA EN POLVO X 25 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1,460.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN ALBUQUERCA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
MARY DEL CARMEN ALARCÓN ALBUQUERCA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad